



## DECRETO

En virtud del acuerdo de la Junta Plenaria de Gobierno, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2024, acta nº 339, y en conformidad con los arts. 53 y 54 de los Estatutos de la Universidad Pontificia de Salamanca, así como con el Plan de Cátedras de la Facultad, se abre concurso público para la provisión de una plaza de PROFESOR TITULAR de

### Historia de la Filosofía Antigua y Medieval

conducente a la posterior cátedra del mismo nombre en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia de Salamanca.

El perfil de la titularidad comprende fuentes e instrumentos para el estudio de la Filosofía Antigua y Medieval. Periodización. Orígenes de la filosofía. La filosofía antes de los sofistas. Período ático. Período helenista. Período imperial. El neoplatonismo. Filosofía griega y cristianismo. Patrística griega y latina. Renacimiento carolingio. La reflexión cristiana bajo el signo de la dialéctica. Filosofía medieval árabe y judía. La escolástica. Historiografía de la Filosofía Antigua y Medieval.

Los concursantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Estar en posesión del Doctorado correspondiente.
2. Acreditar documentalmente los títulos académicos.
3. Haber demostrado su idoneidad para la docencia durante un período mínimo de tres años académicos debidamente certificados.
4. Acreditar su solvencia científica estando en posesión de la acreditación de Profesor de Universidad Privada o Contratado Doctor, u otra superior, otorgada por una Agencia de Calidad externa acreditada para la evaluación del sistema universitario español.
5. Presentar la documentación de su historial académico e investigador, la Memoria o Proyecto docente relativo a la plaza de concurso y exponer oralmente ante la Comisión dicho Proyecto y el programa correspondiente.
6. Firmar declaración jurada del compromiso de respetar el carácter católico de la Universidad, promover su identidad y comprometerse a estar a disposición de la Universidad durante todo el año académico.
7. En el caso de clérigos o religiosos, permiso del Ordinario o Superior.

Quien desee optar a dicha plaza depositará de modo presencial en la Secretaría General su solicitud al Rector Magnífico, así como el resto de documentación requerida, debidamente certificada y con las copias requeridas, a partir del día de la fecha y antes de las 14:00 horas del día 11 de abril de 2025.



Salamanca, 12 de febrero de 2025

Santiago García-Jalón de la Lama

Rector Magnífico

Universidad Pontificia  
de Salamanca

Rectorado